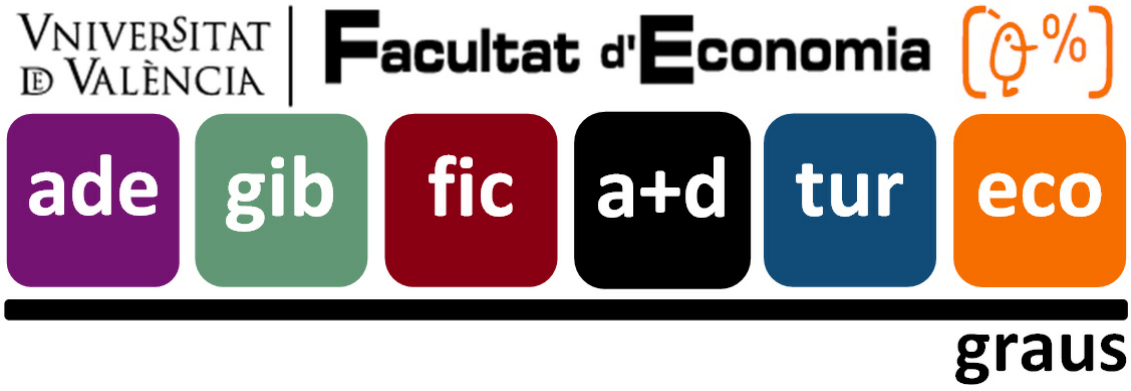

GRADO EN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DERECHO MERCANTIL

CURSO ACADÉMICO 2010-11

MATERIA: ***Formación Básica***
CURSO: ***Primero***

1.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Asignatura	**Derecho Mercantil I**
Materia	**Derecho**
Carácter de la materia	Formación Básica
Módulo	Entorno Económico y Marco Jurídico
Titulación	**Administración y Dirección de Empresas**
Curso / Semestre	1º-2º
Departamento	Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont" http://www.uv.es/dretmercant
Profesorado	*Coordinador asignatura: Rafael Marimón Durá* *Despacho :5C03* *Email : Rafael.Marimon@uv.es*
	Grupo GA :Rocío Martí Lacalle *Despacho :5C12* *Email :Rocio.Marti@uv.es*
	Grupo GB :Rafael Marimón Durá *Despacho :* *Email :*
	Grupo GC :Rafael Marimón Durá *Despacho :* *Email :*
	Grupo GD :Gemma Fajardo García *Despacho :5B09* *Email : fajardo@uv.es*
	Grupo GF :Rafael Pinazo Monterde *Despacho :5P02* *Email : rafael.pinazo@uv.es*
	Grupo GG :Consuelo Alcover Navasquillo *Despacho :5P02* *Email :m.consuelo.alcover@uv.es*
	Profesor Grupo GH :Julia Bonete López *Despacho :5B09* *Email :Julia.Bonete@uv.es*
	Grupo GI :Benjamín Saldaña Villoldo *Despacho :5P02* *Email :Benjamin.Saldana@uv.es*
Horario de clases	http://www.uv.es/economia/guia/
Horario de tutorías	http://centros.uv.es/web/departamentos/...../
Fecha examen	http://www.uv.es/economia/guia/

2.- INTRODUCCIÓN

La asignatura Derecho Mercantil I se imparte en el segundo semestre del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas como materia básica.

Esta asignatura ocupa un lugar esencial en la formación del estudiante ya que se le introduce en los conceptos legales básicos necesarios para el desarrollo de una actividad económica en el mercado. El manejo de las fuentes del derecho mercantil, los requerimientos básicos para ser operador en el mercado, así como las diferentes opciones de contratación mercantil, son los tres grandes ejes en los que se desglosa esta asignatura.

Se pretende que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas conozca los conceptos fundamentales y el régimen jurídico básico de empresario y de la actividad empresarial, tanto la misma se realice como persona física o bien como persona jurídica.

El alumno debe conocer también los conceptos básicos de los principales contratos empresariales, así como las principales obligaciones que son exigibles para las empresas.

A partir de estos datos podemos señalar como puntos esenciales de la asignatura los siguientes:

- Introducción al Derecho. Fuentes del Derecho. El sujeto de derecho. Persona física y persona jurídica. Concepto y estatuto jurídico del empresario y la empresa.
- Teoría general del contrato de sociedad. Organización, funcionamiento y clases de sociedades mercantiles: Sociedad anónima, Sociedad de responsabilidad Limitada y Sociedades especiales
- Obligaciones y contratos. Contratos mercantiles y títulos valores.
- Aspectos jurídicos de la crisis empresariales (el Derecho concursal).

3.- VOLUMEN DE TRABAJO

La asignatura de Derecho Mercantil impartida en el segundo semestre del primer curso del Grado de ADE, tiene un volumen de trabajo de 6 créditos ECTS y será impartida a lo largo de 15 semanas. Implica para el estudiante, por cada

crédito, 25 horas de trabajo. La carga total será, por tanto, de 150 horas que desglosamos del siguiente modo:

- **Asistencia a clases teóricas presenciales**: Presentación de los aspectos teóricos esenciales de la asignatura:
  - 15 semanas x 2 horas = 30 horas
- **Clases prácticas**: Se presentarán al estudiante las técnicas para la resolución de problemas jurídicos, estudio de casos, manejo de bases de datos, presentaciones orales individuales y/o en equipo:
  - 13semanas x 2 horas = 26 horas
  - Actividades complementarias :
    - Manejo de Bases de Datos (I) 1 semana= 2 horas
    - Manejo de Bases de Datos (II) 1 semana = 2 horas

    Total: 15 semanas x 2horas= 30 horas
- **Asistencia a tutorías de seguimiento**
  - 0,5 h x 6 semanas = 3 horas
- **Realización de exámenes**
  - 3 horas
- **Actividades no presenciales**:
  - Elaboración de trabajos, informes de lecturas propuestas y ejercicios:
    - 50 horas
  - Estudio para la preparación de clases y exámenes:
    - 34 horas

De acuerdo con lo anterior, el volumen de trabajo distribuido entre actividades presenciales y no presenciales será el siguiente:

ACTIVIDADES PRESENCIALES			**66 h**
	Asistencia a clases teóricas		30 h
	Asistencia a clases prácticas		26 h

	Actividades complementarias		4 h
	Asistencia a tutorías de seguimiento		3 h
	Asistencia a la realización de exámenes		3 h
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES			**84 h**
	Elaboración de trabajos		10 h
	Elaboración de informes de las lecturas propuestas		30 h
	Elaboración de ejercicios		10 h
	Estudio para la preparación de clases y exámenes		34 h

4.- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de la asignatura de Derecho Mercantil I, del Grado de ADE se integra dentro de los objetivos generales del mismo, a saber, formar profesionales que sean capaces de desarrollar tareas de gestión, y asesoramiento dentro de los límites marcados por nuestro ordenamiento jurídico tanto en la empresa privada como en cualquier otra institución de carácter público. Para ello se analizarán en la primera parte, sobre el empresario (persona física o jurídica) las sociedades mercantiles, a partir de la clasificación general de las personas jurídicas que pueden iniciar una actividad empresarial, se desarrollaran los elementos generales de su organización financiera y corporativa, con referencia al capital social y sus funciones, a los derechos del socio, a las competencias, constitución y funcionamiento de la junta o asamblea general de socios y a los órganos gestores, prestando especial atención a sus funciones, obligaciones y límites fijados por el Legislador. En la segunda parte se ofrecerá al estudiante una visión general y completa de los principales problemas que plantea la contratación mercantil. El análisis de los principales contratos, compraventa, distribución… la referencia a los medios de pago y una introducción a las soluciones a las crisis empresariales, completará el programa objeto de estudio.

5.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Las competencias que el estudiante deberá adquirir con la asignatura de Derecho Mercantil I se desglosan en los siguientes apartados:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Conocer el régimen jurídico y el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles
- Capacidad para elaborar la documentación societaria y del registro mercantil
- Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRADO

- Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, tales como la organización y administración, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión

COMPETENCIAS GENÉRICAS INSTRUMENTALES DE GRADO

- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad de tomar decisiones
- Capacidad de negociar y conciliar intereses de forma eficaz
- **COMPETENCIAS GENÉRICAS PERSONALES DE GRADO**
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y autocrítica
- Gestionar el tiempo de modo efectivo

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS SISTÉMICAS DE GRADO

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Creatividad
- Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor

6.-RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los resultados que deberá obtener el estudiante una vez cursada la asignatura de Derecho Mercantil I serán los siguientes:

- Capacidad para la interpretación de textos legales, jurisprudenciales y legales
- Capacidad para diferenciar la normativa aplicable a un supuesto concreto y la jerarquía de normas, con el fin de conocer los límites legales
- Conocimiento de las condiciones necesarias para el inicio de la actividad económica. Capacidad para ejercer el comercio.
- Conocimiento exhaustivo del régimen jurídico y funcionamiento de las sociedades mercantiles.
- Identificación y correcta interpretación de las obligaciones nacidas de los contratos mercantiles.
- Identificación de los medios de pago más adecuados para su utilización en el tráfico mercantil.
- Conocimiento de los elementos básicos de las medidas de aseguramiento de los diferentes operadores jurídico privados (sociedades) en el tráfico mercantil.
- Capacidad para valorar la dimensión de la crisis o insolvencia patrimonial de las sociedades a partir de los conceptos básicos dados para el estudio del Concurso de acreedores.

7.- CONTENIDOS

Tema 1. Fuentes del Derecho Mercantil. Empresario y empresa

1. Ordenamiento jurídico. Fuentes formales y materiales
2. Concepto jurídico de empresario y de empresa; notas características.
3. Estatuto jurídico del empresario: Capacidad, obligaciones y responsabilidad

Tema 2. Contrato de sociedad y sociedades mercantiles

1. El fenómeno asociativo y las sociedades mercantiles. Concepto de sociedad
2. Aspecto contractual y dimensión corporativa de las sociedades (contrato de sociedad y personalidad jurídica)
3. Clasificación sociedades mercantiles

4. Sociedades especiales y otras formas de organización utilizadas en el ámbito empresarial

Tema 3. Sociedades de capital. Constitución y organización financiera (3 horas)

1. Rasgos característicos y constitución de las sociedades de capital
2. Concepto y principios ordenadores del capital social
3. Aportaciones y prestaciones accesorias
4. La participación en el capital social: acciones y participaciones sociales
5. Derechos que integran la condición de socio. Privilegios en los derechos del socio.
6. Documentación y representación de acciones y participaciones sociales
7. Transmisibilidad de la condición de socio

Tema 4. Estructura orgánica

1. Estructura orgánica: distribución de competencias en los órganos sociales.
2. Junta general SA y SL
    a. Competencias y tipos de juntas
    b. Convocatoria, constitución y funcionamiento de la Junta
3. Órgano de Administración
    a. Modos de configuración
    b. Capacidad, nombramiento, retribución y separación
    c. Ámbito del poder de representación
    d. Deberes y responsabilidades
4. La impugnación de los acuerdos sociales

Tema 5. Modificaciones estatutarias, estructurales y extinción de la sociedad

1. Modificación estatutos
    a. Procedimiento básico
    b. Aumento y reducción del capital social
2. Modificaciones estructurales
    a. Transformación
    b. Fusión
    c. Escisión
    d. Cesión global de activo y pasivo

3. Disolución y liquidación

Tema 6. Contratación mercantil

1. Elementos esenciales de la contratación
2. Características generales de la contratación mercantil
3. Clases de contratos mercantiles
    a. Transmisión de bienes: compraventa y suministro
    b. Colaboración y distribución: Comisión y agencia, concesión y franquicia
    c. Contratos de financiación: leasing, factoring, préstamo, crédito y descuento
    d. Contratos de aseguramiento y garantía

Tema 7. Títulos valores y otros medios de pago

1. Función económica de los títulos valores
2. Instrumentos de pago comerciales : Letra de cambio, cheque y pagaré
3. Medios de pago “bancarios”: Transferencia, tarjetas, medios de pago internacionales.

Tema 8. Insolvencia patrimonial del empresario mercantil

1. Características del procedimiento concursal
2. Presupuestos objetivos y subjetivos
3. Administración concursal
4. Configuración de la masa activa y la masa pasiva
5. Terminación del procedimiento: Convenio y Liquidación
6. Efectos del concurso

8.- CRONOGRAMA

Semana	Clase Teórica	Clase Práctica	Otras actividades
1	Presentación Tema 1	Seminario 1	
2	Tema 1	Tema 1	
3	Tema 2	Tema 2	
4	Tema 2	Tema 2	
5	Tema 3	Tema 3	
6	Tema 3	Tema 3	Entrega primer Trabajo
7	Tema 4	Tema 4	
8	Tema 4	Tema 4	
9	Tema 5	Tema 5	
10	Tema 6	Seminario 2	
11	Tema 6	Tema 6	
12	Tema 7	Tema 7	
13	Tema 8	Tema 8	Entrega segundo Trabajo
14	Repaso	Repaso	
15	Repaso	Repaso	

9.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bibliografía básica:

PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, Fernando Sánchez Calero, Editorial MacGraw-Hill.

Bibliografía complementaria:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL, Francisco Vicent Chuliá, Editorial Tirant lo Blanch,
INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Fernando Sánchez Calero, Editorial MacGraw-Hill.
LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Guillermo J. Jiménez Sánchez, Editorial Tecnos.
MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, Manuel Broseta Pont, Editorial Tecnos.
CURSO DE DERECHO PRIVADO, Varios Autores, Tirant lo Blanch,
Ultimas ediciones.

10.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

11.- METODOLOGÍA

La metodología adecuada para la enseñanza de la asignatura de Derecho Mercantil combina las clases magistrales con el trabajo activo del estudiante, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, a través de la realización de ejercicios y presentación de trabajos.

El trabajo activo del estudiante es básico para alcanzar los objetivos descritos en los resultados del aprendizaje, para ello, se le entregará al alumno, previamente a la clase magistral, un dossier con cuestiones elementales que deberá preparar con la bibliografía básica. El profesor no explicará estas cuestiones, sino que enfocará la clase a los temas más complejos de cada una de las lecciones y no se limitará a repetir la información contenida en los textos legales que deberán aprender a manejar y en la bibliografía básica.

Además, dentro de los dos principales bloques objeto de estudio en esta asignatura (Derecho de sociedades y Derecho de la contratación mercantil), se pedirá al alumno que exponga de manera oral el trabajo colectivo realizado sobre un tipo social de los incluidos en el segundo tema, dentro del apartado "clasificación de las sociedades mercantiles", y sobre una figura contractual de las que se presentan en el sexto.

En la parte práctica se trabajarán en clase los materiales incluidos en el dossier de prácticas. Se fomentará el trabajo individual y en equipo con el objetivo de que el estudiante adquiera la capacidad de identificar las fuentes legales para la resolución de los supuestos prácticos planteados, fomentando en todo caso la capacidad de análisis y de síntesis. Para iniciar al estudiante en el manejo de las fuentes del Derecho Mercantil se realizarán dos sesiones sobre manejo de las fuentes legales del Derecho mercantil y herramientas relativas a la contratación mercantil. El resto de las sesiones prácticas los estudiantes desarrollarán los casos planteados en el dossier.

12.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Las asignaturas integrantes de esta materia se evaluarán a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- Prueba de síntesis sobre contenidos teóricos y prácticos que evalúe el nivel de alcance de los resultados del aprendizaje y especialmente los centrados en las competencias específicas de la asignatura respecto a contenidos y aplicación. El porcentaje de la prueba de síntesis representará el 60% del total de la valoración final.
- Evaluación continúa del estudiante: basada en su participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación continua se realizará a través de seminarios, resolución de casos y otras actividades orientadas a la aplicación práctica de los contenidos teóricos. Se incluirán igualmente la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas por el alumno/a. Este apartado representará el 40% de la valoración total de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario haber superado el examen, que será único para todos los grupos. La calificación mínima en el cómputo global será de 5 puntos.

En caso de no superar la prueba de síntesis, la nota que figurará en actas se determinará a partir de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en evaluación continua y prueba de síntesis final sin que, en ningún caso, supere el 4.5 (suspenso).

La fecha de celebración del examen será determinada por la CAT y aprobada por la Junta de Centro.